

COMUNICADO RETORNO A CLASES 2° SEMESTRE

Estimadas Comunidades Educativas:

Según lo dispuesto por el Ministerio de Educación y el Departamento Provincial del mismo, con fecha 20 de Julio 2022, la División de Educación de la Corporación Municipal de Rancagua, informa que:

“El término del período de flexibilización de la JEC se establece el día 8 de julio del presente. Si bien, la flexibilización de la JEC terminaba, inicialmente, el 31 de mayo, ésta se extendió hasta vacaciones de invierno, junto a una recomendación de ampliación gradual del tiempo de la JEC durante el mes de junio para que las comunidades educativas se prepararan para el retorno a la jornada escolar completa” (Correo enviado por DEPROV con fecha 12 de Julio, 2022).

Considerando lo anterior, al regreso de vacaciones todas las escuelas y liceos deberán cumplir con el horario completo de la JEC.

Es nuestra principal preocupación mantener los servicios educativos activos y disponibles para todos nuestros estudiantes, velando por la continuidad de sus aprendizajes.

Esperando que tengan un dichoso retorno.



EDUARDO CASTRO RODRÍGUEZ
Director de Educación CORMUN